

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	21925
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	02/12/1991
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	181
<b>Fecha de la Norma:</b>	19/11/1991
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE FIJAN LAS DIMENSIONES Y DEMAS CARACTERISTICAS DE LOS TIMBRES, CALCOMANIAS PARA LICORES EXTRANJEROS Y SE DEROGA EL DECRETO N° 94 DE 5 DE ABRIL DE 1963 Y EL DECRETO N° 41 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1983.
<b>Comentario:</b>	Mediante el citado Decreto Ejecutivo, se establecen tanto las dimensiones, como los caracteres que deben poseer los timbres-calcomanías adheridas a las botellas de licor de procedencia foránea; de igual manera, se regula sobre la calidad del papel y la seguridad del mismo. TEMAS RELACIONADOS: ESTAMPILLAS, LICORES EXTRANJEROS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, TIMBRES, BEBIDAS ALCOHOLICAS, DECRETO EJECUTIVO.

## Temas Relacionados

BEBIDAS ALCOHOLICAS
DECRETO EJECUTIVO
ESTAMPILLAS
LICORES EXTRANJEROS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
TIMBRES

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 181</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 181</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	45	14/11/1995	22911	15/11/1995	DEROGADO POR	Este Decreto Ejecutivo fue derogado por la Ley número 45 de 14 de noviembre de 1995.
<b>DECRETO EJECUTIVO 181</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	41	17/11/1983	19950	06/12/1983	DEROGA	Este Decreto Ejecutivo, deroga en todas sus partes al Decreto No. 41 de de 17 de noviembre de 1983.
DECRETO	94	05/04/1963	14864	25/04/1963	DEROGA	Este Decreto Ejecutivo, deroga en todas sus partes el Decreto No. 94 de 5 de abril de 1963.

## Jurisprudencia Constitucional

---